



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO C/A N° 22/2019

Certifico que el Consejo Académico de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión extraordinaria celebrada con fecha 22 de noviembre de 2019, por la unanimidad de los Consejeros y Consejeras asistentes, acordó solicitar un informe a la Dirección General Jurídica y a la Contraloría Universitaria sobre la viabilidad legal de realizar una distribución del monto total de incremento en las remuneraciones de los funcionarios académicos y no académicos de la Universidad, por concepto del reajuste del sector público del presente año, en la forma que se señala a continuación:

1. Calcular el monto del reajuste para cada funcionario académico y no académico de la Institución,
2. Sumar el incremento individual de la remuneración de cada uno de los referidos funcionarios, por concepto de reajuste;
3. Dividir la mencionada sumatoria por el número de funcionarios académicos y no académicos a quienes corresponda reajustar su remuneración, aumentándola en montos iguales.

Se resolvió llevar a efecto el presente acuerdo desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación del acta respectiva.



CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS
SECRETARIA
CONSEJO ACADÉMICO
MINISTRA DE FE

Concepción, 22 de noviembre de 2019.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381- Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189- Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl